



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tèctic d'administració general
20/12/2023 14:05



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA TOMA EN CONOCIMIENTO DEL INFORME RELATIVO AL ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 3 (OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES), ASÍ COMO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES A REALIZAR EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O EN LA VÍA PÚBLICA, Y EN LOS ACTOS DE FIESTAS PATRONALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA

En Almussafes, a 20 de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almussafes los componentes de la Mesa de Contratación, para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de alquiler de material técnico de iluminación y sonido y asistencia técnica para las actividades programadas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Almussafes a realizar en el Centro Cultural Municipal, otras dependencias municipales o en la vía pública, y en los actos de Fiestas Patronales, formada por:

- Sra. Davinia Calatayud Sebastià, como presidenta suplente.
- Sra. Araceli Gil Rodríguez, como secretaria.
- Sr. José Luis Aira Carrión, como vocal interventor.
- Sr. José Vicente Ibor Ridaura, como vocal de servicios jurídicos.
- Sra. Silvia Vidal Romero, como gestora del órgano de asistencia de secretaria.

La Mesa de Contratación se reúne al objeto de tomar conocimiento del informe técnico emitido por el Gestor Cultural relativo a la documentación contenida en el archivo electrónico número tres (criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes) y para calificar las proposiciones presentadas. Del citado informe, se desprende la siguiente valoración:

"José Ma Bullón Torres, Gestor Cultural del Ayuntamiento de Almussafes, como responsable técnico del Centro Cultural de Almussafes y de su programación cultural, así como de la programación de las Fiestas Patronales, actividades que requieren los servicios técnicos de iluminación y sonido y asistencia técnica para las actividades programadas, y en relación a la valoración de los criterios de oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior del contrato citado en el encabezamiento,

INFORMA:

Según establece la cláusula 18 del Pliego Administrativo, realizada la evaluación de los criterios subjetivos, se llevará a cabo la apertura de la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior (archivo electrónico nº3), (criterios objetivos).

Solicitado informe al técnico que suscribe de la evaluación de la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, es por lo que se emite el presente informe.

Como se señaló en el informe anterior de la valoración de los criterios ponderados mediante juicios de valor, se han presentado a los tres lotes las siguientes empresas:

EMPRESA
FLUGE LEVANTE
SM SO S.L.
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, SL



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Técnica d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

De valoración de los criterios ponderados mediante juicios de valor, los resultados, recordamos, fueron los siguientes:

RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS PARA TODOS LOS LOTES:

EMPRESA	Planificación del trabajo y coordinación hasta 10 puntos.	Plan de trabajo, de revisión y mantenimiento hasta 5 puntos	Disposición de medios materiales hasta 5 puntos.	Disponibilidad horaria hasta 5 puntos.	TOTAL
FLUGE LEVANTE	4	4	2	2	12
SM SO S.L	10	5	5	5	25
VEREVENTS	7	2	4	0	13

Procedemos, pues, mediante el presente informe a la evaluación de la oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior, cuyos criterios de adjudicación según la cláusula 17 son, para todos los lotes:

Criterios Objetivos (hasta 75 puntos)

1. Proposición económica, hasta 60 puntos

La puntuación máxima se atribuirá al licitador que formule la oferta económica de menor precio, que no supere el presupuesto base de licitación ni los precios unitarios máximos fijados, y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$Y = Y_{max} \frac{PL - (X_{max} - X)}{PL}$$

Y= puntuación a otorgar
Y_{max} = máximo de puntos a asignar
PL = precio máximo de licitación
X_{max} = mayor bajada del precio
X = bajada oferta que se valora

Todo ello expresado en importes sin IVA.

La baja temeraria se apreciará según los criterios establecidos en la legislación vigente.

2. Formación teórico-práctica en trabajos eléctricos y técnicos en el sector del espectáculo hasta 5 puntos. Por cada trabajador/a en la empresa con formación en este sector 1 punto. Este criterio se acreditará mediante la presentación de los títulos o certificados formativos.

3. Criterios sociales derivados de la contratación de jóvenes y mujeres para la prestación del servicio - **hasta 10 puntos:**

- Porcentaje de jóvenes, entre 16 y 30 años, hasta 5 puntos
hasta el 5% de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 1 puntos
hasta el 10 % de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 2 puntos
hasta el 15% de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 3 puntos
hasta el 20 % de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 4 puntos
más del 20 % de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 5 puntos
- Porcentaje de mujeres, hasta 5 puntos
hasta el 5% de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 1 puntos
hasta el 10 % de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 2 puntos
hasta el 15% de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 3 puntos
hasta el 20 % de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 4 puntos
más del 20 % de las personas adscritas a la ejecución del contrato, 5 puntos
Se acreditará presentando declaración responsable que indique los porcentajes, siendo objeto de penalización su incumplimiento de acuerdo con lo indicado en el PCAP.



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

Los presupuestos bases de licitación son:

	Precio sin IVA	IVA incluido
Lote 1 - Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Cultura en el Centro Cultural	57.120,00 €	69.115,20 €
Lote 2 - Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Cultura en otras dependencias municipales (Museo Casa Ayora, pabellón, Hogar del Jubilado, y otras), así como las realizadas al aire libre	33.360,00 €	40.365,60 €
Lote 3 - Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Fiestas en las Fiestas Patronales	32.560,00 €	39.397,60 €

Se trata de hacer un informe de forma esquemática y sintética, valorando los criterios objetivos y analizándolos por los diferentes lotes contemplados en el contrato.

LOTE 1

Oferta económica

	Presupuesto base de licitación (sin IVA)*	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	Puntuación
LOTE 1	57.120	60 PUNTOS	
FLUGE LEVANTE, SL	49.350,00	59.713,50	50,16
Material tipo 1	1.350		
Material tipo 2	4.500		
Material tipo 3	16.000		
Material tipo 4	6.500		
Material tipo 5	3.400		
Asistencia básica	1.000		
Asistencia completa	16.600		
Precio hora suelta	20		
SM SO, SL	40.780	49.343,80	59,16
Material tipo 1	1.020		
Material tipo 2	4.030		
Material tipo 3	13.540		
Material tipo 4	5.550		
Material tipo 5	1.504		
Asistencia básica	860		
Asistencia completa	14.276		
Precio hora suelta	21,5		
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, SL	39.984,00	48.380,64	60
Material tipo 1	1050		
Material tipo 2	3.500		
Material tipo 3	12.600		



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

Material tipo 4	5.250		
Material tipo 5	2.800		
Asistencia básica	840		
Asistencia completa	13.944		
Precio hora suelta	21		

LOTE 2

Oferta económica

	Presupuesto base de licitación (sin IVA)*	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	Puntuación
LOTE 2 TIPO 33.360			60 PUNTOS
FLUGE LEVANTE, SL	28.750	34.787,50	49,75
Material tipo 1	1.350		
Material tipo 2	4.500		
Material tipo 3	4.800		
Material tipo 4	3.900		
Material tipo 5	3.400		
Asistencia básica	1.000		
Asistencia completa	9.800		
Precio hora suelta	20		
SM SO, SL	23.234	28.113,14	60
Material tipo 1	1.020		
Material tipo 2	4.030		
Material tipo 3	4.062		
Material tipo 4	3.330		
Material tipo 5	1.504		
Asistencia básica	860		
Asistencia completa	8.428		
Precio hora suelta	21		
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, SL	23.352	28.255,92	59,67
Material tipo 1	1050		
Material tipo 2	3.500		
Material tipo 3	3.780		
Material tipo 4	3.150		
Material tipo 5	2.800		
Asistencia básica	840		
Asistencia completa	8.232		
Precio hora suelta	21		



FIRMADO POR

DAVÍDIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

LOTE 3

Oferta económica

	Presupuesto base de licitación (sin IVA)*	Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	Puntuación
LOTE 1 TIPO	32.560,00		60 PUNTOS
FLUGE LEVANTE, SL	27.800	33.638	50,03
Material tipo 1	0		
Material tipo 2	0		
Material tipo 3	0		
Material tipo 4	15.600		
Material tipo 5	3.400		
Asistencia básica	0		
Asistencia completa	8.800		
Precio hora suelta	20		
SM SO, SL	22.392	27.094,32	60
Material tipo 1	0		
Material tipo 2	0		
Material tipo 3	0		
Material tipo 4	13.320		
Material tipo 5	1.504		
Asistencia básica	0		
Asistencia completa	7.568		
Precio hora suelta	21		
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, SL	22.792	27.578,32	59,26
Material tipo 1	0		
Material tipo 2	0		
Material tipo 3	0		
Material tipo 4	12.600		
Material tipo 5	2.800		
Asistencia básica	0		
Asistencia completa	7.392		
Precio hora suelta	21		

Formación (sirve para todos los lotes).
Sólo se valoran los títulos aportados

	Formación en trabajos eléctricos y técnicos	Puntuación
	hasta 5 puntos	
FLUGE LEVANTE, SL	No aporta presentación de títulos	0



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

SM SO, SL	Miquel Bella Benavent, Taller de Iluminación teatral, no se valora	0
	Pablo Garrigos Jordán, 25 años. Grado Superior sonido para audiovisuales y espectáculo., 1 punto	1
	Ruben Mas Santacreu, Grado Superior sonido para audiovisuales y espectáculo., 1 punto	1
	Omar Laqdiem Marí, técnico superior sonido, 1	1
	Vicent Salom, taller de iluminació, no se valora	0
	Además cursos de riesgos laborales, no se puntúan	0
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, SL	Clara Miota Cervel. FP Superior técnico audiovisual. No se considera un curso técnico Ciclo formativo superior sonido para espectáculos, 1 punto Curso de streaming breve, no se valora Curso de iluminación breve, no se valora	1
	Antonio Stefan Telegescu, Ciclo formativo superior sonido para espectáculos, 1 punto	1
	Alba Emilia Valles Ribes, graduada en comunicación audiovisual. No se considera un curso técnico	0
	Gabriel Fernandez Casas, Ciclo formativo superior sonido para audiovisual y espectáculos, 1 punto	1
	Luis Javier Salvador Ruiz Máster en acústica UPV	1
	Además cursos de riesgos laborales, no se puntúan	0

Criterios sociales (sirve para todos los lotes).

- Porcentaje de jóvenes, entre 16 y 30 años, hasta 5 puntos.

- Porcentaje de mujeres, hasta 5 puntos.

Se acreditará presentando declaración responsable que indique los porcentajes, siendo objeto de penalización su incumplimiento de acuerdo con lo indicado en el PCAP.

	Criterios sociales derivados de la contratación de jóvenes y mujeres para la prestación del servicio	Puntuación
hasta 10 puntos		
FLUGE LEVANTE, SL	Porcentaje de jóvenes, entre 16 y 30 años, hasta 5 puntos Declara el 75%. Se contradice con la	5



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

	<i>declaración del anexo económico. Se opta por puntuar la declaración más favorable</i>	
	<i>Porcentaje de mujeres, hasta 5 puntos Declara el 14%.</i>	2
SM SO, SL	<i>Porcentaje de jóvenes, entre 16 y 30 años, hasta 5 puntos Declara el 10%. Se contradice con la declaración del anexo económico. Se opta por puntuar la declaración de este apartado</i>	2
	<i>Porcentaje de mujeres, hasta 5 puntos Declara el 40%</i>	5
PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS, SL	<i>Porcentaje de jóvenes, entre 16 y 30 años, hasta 5 puntos En la declaración económica indiquen un 5%, pero se contradice con la declaración de criterios sociales, por lo que se valora el 5% indicado</i>	1
	<i>- Porcentaje de mujeres, hasta 5 puntos En la declaración económica indiquen un 5%, pero se contradice con la declaración de criterios sociales, por lo que se valora el 5% indicado</i>	1

RESUMEN CRITERIOS OBJETIVOS:

LOTE 1

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FORMACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	50,16	0	7	57,16
SM SO SL	59,16	3	7	69,16
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	60	4	2	66

LOTE 2

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FORMACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	49,75	0	7	56,75
SM SO SL	60	3	7	70
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	59,67	4	2	65,67



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Técnico d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

LOTE 3

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FORMACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	50,03	0	7	57,03
SM SO SL	60	3	7	70
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	59,26	4	2	65,26



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

De la valoración de las ofertas admitidas, se desprende la siguiente puntuación total:

LOTE 1

EMPRESA	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	12	57,16	69,16
SM SO SL	25	69,16	94,16
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	13	66	79

LOTE 2

EMPRESA	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	12	56,75	68,75
SM SO SL	25	70	95
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	13	65,67	78,67

LOTE 3

EMPRESA	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	12	57,03	69,03
SM SO SL	25	70	95
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	13	65,26	78,26

En base a lo anterior, la empresa que realiza la mejor oferta calidad precio para los tres lotes es SM SO, S.L.

Lo que se informa a los efectos de que la mesa de contratación realice la propuesta de adjudicación que estime conveniente."

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación califica las proposiciones presentadas de conformidad con lo establecido en el informe del Gestor Cultural y acuerda requerir a la empresa SM SO, S.L., para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar de la empresa así como de la representación que ostente el apoderado (escritura de constitución, de poderes y DNI del representante).



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

- La constitución de la garantía definitiva para cada uno de los lotes por importe de:
 - Lote 1: dos mil treinta y nueve euros (2.039 €), equivalente al 5% del importe de adjudicación sin incluir IVA.
 - Lote 2: mil ciento sesenta y un euros con setenta céntimos (1.161,70 €), equivalente al 5% del importe de adjudicación sin incluir IVA.
 - Lote 3: mil ciento diecinueve euros con sesenta céntimos (1.119,60 €), equivalente al 5% del importe de adjudicación sin incluir IVA.
- Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable firmada mediante certificado digital que representa a la persona jurídica, o mediante acta de manifestaciones ante notario público, de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración establecidas en el artículo 71 de la LCSP.
- Documentación acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
- Documentación de cumplimiento de la legislación en materia de riesgos laborales.
- **Solvencia económica y financiera:** se acreditará por medio de la presentación un seguro de indemnización por riesgos profesionales suscrito por la parte licitadora y justificando del pago de la última prima anual del dicho seguro que cubra un mínimo de 300.000,00 €.
- **Solvencia técnica y profesional:** Se cumplirá con la presentación de la documentación acreditativa, prevista en el artículo 89 de la LCSP, de los siguientes criterios que a continuación se enumeran:
 - a) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no a la empresa, de los que se disponga para la ejecución de las tareas objeto del contrato.
 - b) Una relación de los principales suministros realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán por medio de certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, por medio de un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, por medio de una declaración del empresario; si es el caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

La presentación del **certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma Valenciana** exime de aportar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar y de la representación (siempre y cuando la representación sea la misma que conste en el certificado aportado), así como de la acreditativa de la solvencia y de no estar incurso en prohibición de contratar.

De no cumplimentarse adecuadamente el presente requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a requerir la documentación a la siguiente empresa clasificada.

Asimismo esta calificación supone que la Mesa de Contratación formule la siguiente propuesta de adjudicación:

"En relación con el expediente SEC/cma/020-2023 (1493614P en sedipualba) tramitado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y la aplicación de varios criterios de adjudicación, del contrato de alquiler de material técnico de iluminación y sonido y asistencia técnica para las actividades programadas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Almussafes a realizar en el Centro Cultural Municipal, otras dependencias municipales o en la vía pública, y en los actos de Fiestas Patronales, y en base a los siguientes:



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

Antecedentes de hecho

1. Mediante resolución de la alcaldía número 2.360 de 23 de octubre de 2023, se aprobaron el expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que deben regir dicho procedimiento, publicándose anuncio de licitación en el perfil de contratante de conformidad con establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

2. Una vez abierto el correspondiente plazo de licitación, se presentaron las siguientes ofertas:

- FLUGE LEVANTE S.L. con CIF B98646680, (presentación licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 23/11/2023 a las 11:25 horas).
- PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS S.L. con CIF B97880454, (presentación licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 23/11/2023 a las 09:22 horas).
- SM SO S.L. con CIF B96092002, (presentación licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 14/11/2023 a las 17:34 horas).

3. La Mesa de Contratación se reunió en fecha 24 de noviembre de 2023 para examinar la documentación contenida en el archivo electrónico 1 (documentación general), procediendo a la apertura del archivo electrónico 2 en fecha 28 de noviembre de 2023, que contenía los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor; y finalmente en fecha 14 de diciembre de 2023, se procedía a la apertura del archivo electrónico 3 que contenía los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras y porcentajes.

4. Analizadas las ofertas por parte del Gestor Cultural, la Mesa de Contratación en fecha 20 de diciembre de 2023 tomó conocimiento del informe de valoración emitido, realizando la siguiente calificación, de conformidad con lo establecido en el Pliego Administrativo:

LOTE 1 – Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Cultura en el Centro Cultural

EMPRESA	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	12	57,16	69,16
SM SO SL	25	69,16	94,16
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	13	66	79

LOTE 2 – Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Cultura en otras dependencias municipales (Museo Casa Ayora, pabellón, Hogar del Jubilado y otras), así como las realizadas al aire libre

EMPRESA	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	12	56,75	68,75
SM SO SL	25	70	95
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	13	65,67	78,67

LOTE 3 – Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Fiestas en las Fiestas Patronales

EMPRESA	SUBJETIVOS	OBJETIVOS	TOTAL
FLUGE LEVANTE S.L.	12	57,03	69,03
SM SO SL	25	70	95
PRODUCCIONES DE EVENTOS S.L.	13	65,26	78,26



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14

5. El Alcalde acordó requerir a la empresa SM SO SL, la escritura de constitución de la empresa, NIF del representante, así como el ingreso de las garantías definitivas correspondientes a los tres lotes por las cantidades de 2.039 € (lote 1), 1.161,70 € (lote 2) y 1.119,60 € (lote 3) respectivamente, la declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración establecida en el artículo 71 de la LCSP, la documentación acreditativa de disponer de los medios comprometidos para la ejecución del contrato, la documentación de cumplimiento de la legislación en material de riesgos laborales así como los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, a demás de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Fundamentos de derecho:

1. La legislación aplicable al caso que nos ocupa, viene establecida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
2. También resulta aplicable el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.
3. Según lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la LCSP, corresponde a la Alcaldía la calificación de órgano de contratación en el caso que nos ocupa.

Por lo anterior se eleva a la Alcaldía, en cuanto órgano de contratación competente, previo informe fiscal de la Intervención Municipal, la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato de alquiler de material técnico de iluminación y sonido y asistencia técnica para las actividades programadas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Almussafes a realizar en el Centro Cultural Municipal, otras dependencias municipales o en la vía pública, y en los actos de Fiestas Patronales, a la empresa SM SO SL con número de CIF B96092002, por los siguientes importes, teniendo en cuenta las condiciones incluidas por el adjudicatario en su oferta relativas a tipos de alquiler de material y asistencias técnicas, precios de hora suelta, formación y criterios sociales:

- Lote 1.- Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Cultura en el Centro Cultural: 40.780,00 € (IVA no incluido). Al aplicar el 21% de IVA correspondiente, resulta un total de 49.343,80 €.
- Lote 2 Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Cultura en otras dependencias municipales (Museo Casa Ayora, pabellón, Hogar del jubilado, y otras), así como las realizadas al aire libre: 23.234,00 € (IVA no incluido). Al aplicar el 21% de IVA correspondiente, resulta un total de 28.113,14 €.
- Lote 3 Alquiler de material y asistencia técnica para actividades organizadas por el Área de Fiestas en las Fiestas Patronales: 22.392,00 € (IVA no incluido). Al aplicar el 21 % de IVA correspondiente, resulta un total de 27.094,32 €.

Las cantidades indicadas se refieren a la duración inicial del contrato (1 año). A lo largo de la duración del contrato, sólo se facturarán y abonarán los servicios y suministros efectivamente prestados.

El plazo de duración del contrato será de un año, contado a partir de la fecha indicada en el documento de formalización, y podrá ser susceptible de prórroga por un año más, siempre de forma expresa adoptada mediante acuerdo del Ayuntamiento y no admitiéndose las prórrogas tácitas. El acuerdo de prórroga que, en su caso, se adopte será obligatorio para el adjudicatario y se ejecutará en las mismas condiciones previstas en los Pliegos y en la oferta presentada y que haya servido de base para la adjudicación, siempre que se adopte con una antelación de dos meses respecto de la finalización del contrato.



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
20/12/2023 14:05



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Contractació

Expediente 1493614P

SEGUNDO.- INSERTAR anuncio de adjudicación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento ubicado en la dirección www.contrataciondelestado.es.

TERCERO.- FORMALIZAR en documento administrativo el contrato referido una vez transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la presente adjudicación, facultando a la Alcaldía tanto para efectuar el requerimiento de suscribir el documento como para su firma.

CUARTO.- AUTORIZAR al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para la ejecución del presente acuerdo.

QUINTO. El contrato se realizará bajo la supervisión del Gestor Cultural, que ejercerá las facultades de la responsable del contrato.

SEXTO.- NOTIFICAR la presente resolución a la empresa adjudicataria, con indicación expresa de los recursos que contra la misma procedan, así como al resto de empresas participantes en la licitación.

SÉPTIMO.- COMUNICAR el presente acuerdo al Área Económica del Ayuntamiento."

Concluidas todas las actuaciones, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día que figura al inicio del presente documento.

LA PRESIDENTA SUPLENTE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

DAVINIA CALATAYUD SEBASTIÀ
Regidora delegada d'Urbanisme, Medi ambient,
Personal i Hisenda
20/12/2023 14:14



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC JP4U DHVP NPLK 3QN3

Acta valoración y propuesta de adjudicación SEC/cma/020-2023 Iluminación y sonido Área Cultura - SEFYCU 4694993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 12 de 12